

Fechas para el pago de pensiones de Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Madres Trabajadoras

Por: La Redacción del Portal Insurgencia Magisterial. 05/09/2023

Compartimos mensaje del Lic. Manuel Huerta, Delegado del Gobierno Federal:

Ya está listo el calendario de dispersión de pago de las pensiones de ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD y MADRES TRABAJADORAS, correspondiente al bimestre SEPTIEMBRE-OCTUBRE, recuerda que será de acuerdo con la letra del primer apellido.
Aquí toda la información 📌. ¡Ánimo!



PENSIÓN PARA
EL BIENESTAR
DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES



PENSIÓN PARA
EL BIENESTAR
DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD



PROG
PARA
DE NI
DE M

DEPÓSITO BANCARIO

SERÁ POR LETRA DE TU PRIMER APELLIDO

Bimestre septiembre-octubre

LETRAS

DEPÓSITO

SE

A

JUEVES

B

VIERNES

C

LUNES

D,E,F

MARTES

G

MIÉRCOLES

H

JUEVES

I,J,K

LUNES

L

MARTES

M

MIÉRCOLES

N,Ñ,O

JUEVES

Fotografía: eloccidental

[PULSA AQUÍ PARA LEER LA PUBLICACIÓN ORIGINAL](#)

Fecha de creación

2023/09/05